



AL AYUNTAMIENTO DE CATRAL

SOLICITUD PARA VENTA NO SEDENTARIA EN EL MERCADO OCASIONAL DE SANTA ÁGUEDA SEGÚN LA ORDENANZA PARA LA VENTA NO SEDENTARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CATRAL APROBADA POR PLENO EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2013.

D/ D^a _____
con D.N.I. / C.I.F. / N.I.E. n^o _____, en representación de:

DATOS DEL TITULAR

D/D^a _____
D.N.I. / C.I.F. / N.I.E. n^o _____, con domicilio en _____
_____, n^o ____, piso ____, pta. ____
Código postal _____ localidad, _____ provincia _____
Teléfono _____, _____ Fax. _____,
e-mail _____

EXPONE:

Que a efectos de que sea autorizada la instalación de un puesto para venta no sedentaria en el mercado ocasional de Santa Águeda,

DECLARA:

- Cumplir con los requisitos establecidos para el ejercicio de la venta no sedentaria y con las condiciones para la comercialización de los productos que se pretende ofertar, en los términos establecidos en el artículo 7 del Decreto 65/2012, de 20 de abril del Consell, por el que se regula la venta no sedentaria en la Comunidad Valenciana y en la Ordenanza municipal.
- Estar en posesión de la documentación que así lo acredite a partir del inicio de la actividad.
- Mantener su cumplimiento durante el plazo de vigencia de la autorización.

SOLICITA:

Le sea autorizada la correspondiente ocupación de la vía pública en el mercado ocasional de Santa Águeda, para la venta no sedentaria de _____, y con una superficie aproximada de _____ para lo que adjunto la documentación que se indica en el reverso de la presente solicitud.

_____, (_____), a _____, de _____, de 20 _____.

(firma)

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, consiento que mis datos sean incorporados a un fichero de responsabilidad del Excmo. Ayuntamiento de Catral y que sean tratados con la finalidad de mantener, desarrollar y controlar los datos facilitados.

Asimismo declaro haber sido informado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndome al Excmo. Ayuntamiento de Catral en Plaza de España, número 1 C.P. 03158 Catral

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CATRAL

Ayuntamiento de Catral



DOCUMENTACION (Señale la correspondiente)

- Documento Nacional de Identidad del solicitante.
- Alta en régimen de autónomos de la Seguridad Social. Últimos recibos de autónomo.
- Declaración censal de la actividad en la Agencia Tributaria.
- Documento acreditativo de que el solicitante se encuentra al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.
- Indicación del nombre, apellidos, DNI de las personas que vayan a asistir al titular, así como la documentación acreditativa del alta correspondiente en la seguridad social.
- En caso de tratarse de nacionales de otros países, se deberá acreditar la tenencia de permiso de residencia y trabajo por cuenta propia en España, así como los demás requisitos que exigiesen las disposiciones vigentes.
- Dos fotografías tamaño carnet. Póliza de responsabilidad civil.

PERSONA JURIDICA

- Tarjeta de Identificación de personas jurídicas expedida por el Ministerio de Economía y Hacienda.
- DNI del empleado o socio de la entidad que vaya a hacer uso de la autorización por cuenta de ésta.

COOPERATIVA

- Copia del TC2 de dicho trabajador del mes anterior al que presenta la solicitud, con una cobertura mínima de 36 horas mensuales.
- Fotocopia de la escritura de constitución de la cooperativa a la que pertenece.
- Certificación en fecha actualizada del mes en que se presenta la documentación, expedida por la tesorería de la Seguridad Social de la situación de cotización de la mencionada cooperativa.

PRODUCTOS DE TEMPORADA DE CARÁCTER AGRÍCOLA

- Declaración de su condición indicando que se encuentran en posesión de la documentación oficial probatoria de su condición de agricultor/ganadero, los productos que cultiva y los municipios en los que se ubica sus explotaciones.

PARTICULARES

- Declaración de estar en disposición de acreditar que los mismos pertenecen a su ajuar y no han sido adquiridos para su reventa.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y/O DE APLICACIÓN TERAPÉUTICA O SANITARIA.

- Informe favorable de la autoridad sanitaria (Consellería de Sanidad), acreditativo de que el producto a vender, su acondicionamiento y presentación y las instalaciones que se pretendan utilizar para ello, se ajustan a lo dispuesto en las Reglamentaciones Técnico-sanitarias y demás normativa aplicable.
- Carnet de Manipulador de Alimentos.
- (Otros)_____.

Ayuntamiento de Catral